



AYUNTAMIENTO DE
ALDEANUEVA DEL CAMINO
C/ Severiano Masides, 18
10740 ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres)
Telf.: 927 484048 – 927479056
Fax: 927479136
ayuntamiento@aldeanuevadelcamino.es

MESA DE CONTRATACION PARA CONSTRUCCION DE NAVE EN POLIGONO INDUSTRIAL, Manzana 5, parcela 45

En Aldeanueva del Camino a ocho de Marzo a las trece horas, se reunieron en el SALON DE PLENOS los miembros de Mesa de Contratación, para la adjudicación de obra de construcción de una nave en el Polígono Industrial de esta localidad, Manzana 5 Parcela 45:

- D^a. TERESA HERRERO RUBIO (Alcaldesa)
- D^a. YOLANDA FERNANDEZ MANZANO (Concejal del Ayuntamiento)
- D. JOSE MANUEL CREGO ALCALA (Concejal del Ayuntamiento)
- D. JOSE ANTONIO CASERO ROMERO (Técnico Municipal)
- D^a CARMEN MARTIN MARTIN (Secretaria Interventora del Ayuntamiento)

Actuando como secretario de la mesa el Funcionario Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento D. ESTEBAN ALONSO DUARTE.

Una vez iniciada la apertura de proposiciones, tomó la palabra el concejal, Sr. Crego Alcala manifestando que abandonaba la mesa ya que estimaba que no se le había proporcionado la documentación solicitada sobre la construcción de la nave en cuestión. Se contesta por parte de la Alcaldía que dicha documentación la han tenido a disposición en las dependencias municipales desde el 3 de Marzo, fecha de la convocatoria de la Mesa de Contratación

Vista las propuestas presentadas a concurso y comprobada la documentación de las mismas aportadas en los correspondientes sobres A, se plasman a continuación la valoración de las mismas:

EMPRESA	PROPUESTA
CARPINTERIA Y ALUMINIOS HERVAS	34.675,11 €
FORJADOS SANTIHERVAS	33.793,76 €
INGENIERIA CAPARRA	34.716,04 €
ANGLOESPAÑOLA DE INGENIERIA	32.911,05 €
EDEA	40382,34 €

Por todo ello, de acuerdo con las bases de contratación se atiende a la mejor oferta económica adjudicando el concurso a la empresa ANGLOESPAÑOLA DE INGENIERIA.

Se establece un plazo de 5 días para presentar las reclamaciones oportunas ante la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento..

Y no habiendo mas temas que tratar, se cerró la comisión, a las trece y treinta horas de la cual se extiende el presente acta que autoriza la Sra. Alcaldesa y el Secretario de la Mesa que da fé del acto